

## “Estado de emergencia”: la reforma de la carrera de Filosofía (Universidad Nacional del Sur, 1973-1974)

Santiago Cordero

Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, Argentina  
santi.cso3@gmail.com | 0000-0003-3076-7010

### Resumen

En el marco de los debates sobre universidad y políticas educativas en la Argentina de los años setenta, este trabajo analiza el impacto de la reforma curricular en la carrera de Filosofía del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur entre 1973 y 1974. El objetivo principal es reconstruir las modificaciones introducidas durante la intervención universitaria y evaluar su impacto en la orientación disciplinaria de la filosofía. Se plantea la hipótesis de que dichos cambios respondieron al proyecto político impulsado por el tercer gobierno peronista, que buscó redefinir el régimen de enseñanza mediante la incorporación de nuevas asignaturas, la renovación del plantel docente y la actualización de contenidos programáticos orientados a perspectivas teórico-ideológicas comprometidas con los intereses nacionales y populares. La investigación se centra en un enfoque socio-histórico y en el análisis de un *corpus* documental integrado por planes de estudio, programas de asignaturas, legajos docentes, actas institucionales y prensa de época. El relevamiento permitió dimensionar cómo este proyecto de reforma articuló saber filosófico, compromiso político e intereses nacionales, en un proceso de transformación educativa universitaria implementado a escala nacional. Las modificaciones curriculares, la creación de seminarios de orientación específica y las trayectorias de docentes y funcionarios evidenciaron un modelo político-ideológico que cuestionó la estructura universitaria tradicional. Este estudio ilumina una etapa de intensa politización universitaria y disputas teóricas, particularmente en el campo disciplinario de la filosofía como formación fundamental para llevar a cabo el proyecto de liberación nacional.

### Palabras clave:

*Reforma curricular; Filosofía argentina; Intervención; Universidad Nacional del Sur*

## State of Emergency: The Reform of the Philosophy Program (Universidad Nacional del Sur, 1973-1974)

### Abstract

Within the framework of debates on the university and educational policies in Argentina during the 1970s, this paper analyzes the impact of the curricular reform in the Philosophy program of the Department of Humanities at the Universidad Nacional del Sur between 1973 and 1974. The aim is to reconstruct the modifications introduced during the university intervention and to assess their impact on the disciplinary orientation of philosophy. The hypothesis advanced is that these changes respond-

173

ed to the political project promoted by the third Peronist government, which sought to redefine the teaching system through the incorporation of new courses, the renewal of the faculty, and the updating of programmatic content oriented toward theoretical and ideological perspectives committed to national and popular interests. The research is based on a socio-historical approach and the analysis of a documentary corpus composed of curricula, course syllabi, faculty records, institutional minutes, and contemporary press. The survey made it possible to assess how this reform project articulated philosophical knowledge, political commitment, and national interests in a process of university educational transformation at the national level. The curricular modifications, the creation of specialized seminars, and the trajectories of professors and officials revealed a political-ideological model that challenged the traditional university structure. This study sheds light on a stage of intense university politicization and theoretical disputes, particularly within the disciplinary field of philosophy as a fundamental training for carrying out the project of national liberation.

**Keywords:**

*Curricular reform; Argentine philosophy; Intervention; Universidad Nacional del Sur*

## Introducción

174

**E**l siguiente artículo se propone comprender las relaciones entre filosofía e intervención política en el marco de la reforma curricular implementada en la carrera de Profesorado en Humanidades, Especialidad Filosofía y Pedagogía (1973/1974), del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Asimismo, este análisis documenta las modificaciones curriculares introducidas durante la intervención del Rector Interventor Víctor Benamo entre 1973 y 1974, con el propósito de evaluar su impacto e implicancias en la orientación que adoptaron las humanidades en general, y la filosofía en particular, como campo disciplinar dentro de la institución. Para esto, se identifican los agentes sociales que impulsaron estas transformaciones, los contenidos filosófico-políticos de sus propuestas curriculares y las motivaciones sociales a las que respondieron, con especial atención a su consecuente manifestación en el ámbito filosófico.<sup>1</sup>

Partimos de la hipótesis de que las modificaciones de los programas de las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Filosofía de la UNS entre 1973 y 1974 respondieron a un proyecto de reconfiguración del saber filosófico en clave político-nacional, implementado a gran escala en todas las universidades nacionales en consonancia con el ciclo de liberación argentino y latinoamericano (1969-1976). La intervención universitaria impulsada durante el tercer gobierno peronista procuró redefinir el régimen de enseñanza mediante la incorporación de nuevas asignaturas, la renovación del plantel docente y la actualización de los programas y su bibliografía, con el propósito de orientar la formación filosófica hacia perspectivas críticas comprometidas con los denominados intereses nacionales y populares. Las trayectorias académicas e ideológicas de los docentes desempeñaron un papel decisivo en este proceso, al configurar una enseñanza de la filosofía que articuló la reflexión teórica

<sup>1</sup> En adelante, las expresiones “Universidad Nacional del Sur” y “Departamento de Humanidades” serán abreviadas como UNS y DH, respectivamente. “Profesorado de Humanidades, Especialidad Filosofía y Pedagogía (1973-1974)” será referido como “carrera de Filosofía”, entre otras acepciones y abreviaturas.

con los problemas nacionales, latinoamericanos y del Tercer Mundo, en el contexto de las disputas ideológicas y políticas que atravesaron la universidad y la sociedad argentina a comienzos de los años setenta.

Nuestro análisis se centra en las prácticas filosóficas desarrolladas a fines de los años sesenta y principios de la década del setenta, un período marcado por el desplazamiento del quehacer intelectual desde la normalización filosófica a la liberación del pensamiento (Arpini, 2018), en un contexto de explosión liberacionista (González y Maddoni, 2020). Este enfoque permite explorar las interrelaciones entre la universidad, el trabajo docente-intelectual, la política y la sociedad (Pérez Lindo, 1985, 1989, 2016, 2017; Talento Cutrin, 2022). Dussel (1983) reconoce en el ciclo comprendido entre 1969 y 1976 –particularmente durante el período de la reforma universitaria y la experiencia del gobierno popular de Cámpora (1973-1974)– un momento de intensa producción teórico-práctica en la que la filosofía, definida como “teoría-instrumento de la liberación popular” (Dussel, 1983, p. 108), se articuló con las luchas sociales y nacionales. El filósofo distingue tres momentos de este ciclo crítico: un período preparatorio (1969-1972), un período de lucha por la constitución de aparatos hegemónicos filosóficos (1973-1974) –en el que se sitúa nuestro análisis–, y finalmente un período de derrota y exilio, iniciado con la intervención de las universidades nacionales por el Ministro de Educación Oscar Ivanissevich, continuado con la persecución ideológica iniciada por la Triple A, y culminado con el Golpe de Estado encabezado por el General Videla (1975-1976).

175

En este contexto, “la atención a los problemas relativos a las prácticas de enseñanza de la filosofía” fue un aspecto relevante para “reconocer diferencias y contradicciones entre los representantes de la filosofía latinoamericana de la liberación” (Arpini, 2010, p. 5). En la práctica, esto implicó la creación de ejes temáticos vertebradores reorientados en sus contenidos. Los programas de las cátedras comenzaron a dejar de lado las lecturas clásicas o abstractas del enciclopedismo filosófico y privilegiaron el abordaje crítico de la realidad nacional y latinoamericana. La inclusión de estos contenidos renovados respondía a una redefinición de la filosofía en clave de liberación, tanto en su teorización sobre el sentido de la misma como en su carácter práctico y metodológico. Esta nueva orientación disciplinar

trató de dar cuenta de la ubicación de América Latina dentro de un contexto geopolítico y cultural más amplio, en que se remarcaron las relaciones de dependencia de los países periféricos, o del denominado tercer mundo, con los países centrales. De allí también la preocupación por sustentar una nueva filosofía política liberadora, tematizada desde el punto de vista de la orientación práctica de nuestra filosofía, la articulación del discurso filosófico y el discurso político o la incidencia de lo ideológico en el pensamiento filosófico (Ramaglia, 2022, p. 359).

Esta perspectiva nos introduce en la problemática de los intelectuales en la década de 1970: sus formas de organización, sus relaciones con la política, con la universidad y sus trayectorias teóricas (Sigal, 2002; Gilman, 2003; Suasnábar, 2004; Recalde, 2016). A partir del caso de los docentes de filosofía de la UNS en este período, se evalúa la tesis vigente sobre la “peronización” de la universidad, lo que implica considerar la diversidad de militancias implicadas

(Rodríguez, 2014; 2015; Dip, 2012; Recalde y Villanueva, 2020). Lo mismo aplica para el análisis de las organizaciones políticas de izquierda, en general, y Montoneros –la llamada “izquierda peronista” o la “Tendencia Revolucionaria”–, en particular (Gillespie, 1987). A nuestros objetivos, reviste un interés primario aquellos estudios que analizan la participación de sus militantes como técnicos o funcionarios del Ministerio de Educación, así como en diversos cargos universitarios (Pozzoni, 2015; Friedemann, 2021). Cuestión que no puede analizarse por fuera del desarrollo de la lucha de clases en la Argentina, América Latina y a escala global. Se trata, en definitiva, de un capítulo de la historia de la ciencia que concluye con una violenta represión que recae con especial virulencia en la cultura (Jensen, 2023).

El estudio de la reforma curricular de 1973-1974 se inscribe, además, en un enfoque socio-histórico que permite contextualizar las transformaciones académicas en el marco de los procesos políticos nacionales, así como en el seno de las disputas ideológicas e institucionales de la universidad argentina de los años setenta. Por lo que esta investigación permite avanzar, a través de un observable concreto, en el estudio de un profundo proceso de reforma y contrarreforma del sistema educativo (1973-1975), al considerar los mecanismos y resultados mediante los cuales se concreta localmente un objetivo de alcance nacional. En este sentido, se han realizado estudios sobre la experiencia reformista “camporista”, resultando de particular importancia tanto la experiencia de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Instituto de Estudios del Tercer Mundo “Manuel Ugarte” (Chinchilla, 2015; Millán, 2015; Dércoli, 2017), los análisis de la reforma de la carrera de historia en la UNS (Schlez, 2025; Colla, Fernández y Guerstein, 2025), así como la intervención de las organizaciones políticas en la universidad, con un claro predominio de la Juventud Peronista por sobre el resto (Millán, 2017; Abbattista y Tocho, 2021).

Diversos estudios han analizado la influencia de filósofos en distintos procesos de reforma curricular. Se destaca la experiencia de las Cátedras Nacionales de Sociología, en la que participaron figuras allegadas a la disciplina filosófica como Norberto Wilner, Gunnar Olsson y Amelia Podetti (Friedemann, 2017; Ghilini, 2021). Del mismo modo, durante este período se implementaron en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA propuestas de cátedras orientadas a un “pensamiento nacional”, a cargo de filósofos formados en esta línea como Conrado Eggers Lan, Mercado Vera, Orlando Pugliese, Ansgar Klein y José Pablo Feinmann (Denaday, 2013). A su vez, se destaca la figura de Rodolfo Puiggrós, rector de la nominada Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires en 1973. También se ha considerado la participación de Rubén Dri en la transformación de la instrucción académica de la Universidad del Nordeste, así como la experiencia de reforma curricular en la Universidad Nacional de Cuyo, encabezada por el filósofo de la liberación Arturo Andrés Roig como Secretario General Académico (Roig, 1998; Bravo et al. 2014). Asimismo, a los fines de nuestra investigación, se destaca particularmente el estudio histórico y sociológico sobre la reforma de la universidad de Bahía Blanca (1973-1974), publicado en el exilio en Lovaina por el filósofo Augusto Pérez Lindo, quien se desempeñó como Secretario General Académico de la UNS en ese período (Pérez Lindo, en prensa [1979]). En esta área, se ha analizado la circulación y la instrucción del saber filosófico en la UNS durante su etapa fundacional (1956-1969) (Domínguez, 2021), la fundamentación programática de su disciplina

filosófica (Cordero, 2023), así como la propuesta de una filosofía latinoamericana de la liberación en este proceso de intervención reformista (Cordero, 2025).

Esta investigación se organizó a partir del análisis de un amplio *corpus* documental y testimonial. En primer lugar, se reconstruyó la estructura del plan de estudios de la carrera de Profesorado de Humanidades, Especialidad Filosofía y Pedagogía, 1973/1974. Este relevamiento permitió identificar las asignaturas dictadas, sus características programáticas y las modificaciones introducidas en el marco de la intervención universitaria. Esta revisión posibilitó evaluar los contenidos temáticos, las categorías conceptuales y las bibliografías propuestas, con el propósito de reconocer las corrientes filosóficas y enfoques teóricos promovidos en el marco de la reforma. También se analizaron las trayectorias académicas, ideológicas e institucionales de los docentes y funcionarios vinculados con la intervención. Para ello se consultaron más de treinta legajos docentes disponibles en la Dirección de Asistencia y Legajos del Rectorado de la UNS, complementados con actas del Consejo Superior, resoluciones departamentales y documentación institucional que aportaron información relevante sobre los criterios de designación, remoción y desempeño de los profesores durante el proceso de reforma. Se incorporó la consulta de fuentes periodísticas locales y regionales de la época, que aportaron elementos valiosos para contextualizar las controversias en torno a la intervención universitaria. A su vez, se han referido pasajes de entrevistas a los propios actores de la intervención. Este *corpus* constituyó una fuente alternativa a los enfoques tradicionales centrados en el estudio específico del pensamiento de un autor, lo que posibilitó complementar el análisis de la filosofía universitaria desde sus propios registros institucionales, producciones y prácticas académicas, sin perder de vista su articulación con el contexto político-social en que se inscribieron.

177

## **La intervención de la UNS y los principales actores de la reforma: del plano nacional a la dimensión local**

La conformación del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), integrado por una amplia coalición de fuerzas políticas, desembocó en las elecciones de marzo de 1973, donde la agrupación obtuvo el 49,5 % de los votos con la fórmula Cámpora-Solano Lima. El Frente “Justicialista” incorporaba peronistas, socialcristianos, socialistas independientes, naciona-listas de izquierda y de derecha, conservadores populistas y otros sectores. Una parte de la izquierda de origen marxista también ofreció su apoyo táctico al candidato del Frente. La Juventud Peronista, vinculada a Montoneros, movilizó al electorado mediante consignas que promovían un programa de transición hacia el socialismo nacional, sintetizado en la consigna política «Liberación o dependencia». Este lema figuraba la tensión del pensamiento político de este periodo. Tras casi dos décadas de proscripción, el peronismo experimentó una transformación interna con el crecimiento de su ala izquierda, consolidada en la década del sesenta a través de organizaciones políticas, publicaciones, espacios culturales y círculos intelectuales. Esta corriente combinaba diversas variantes del marxismo y el peronismo (Friedemann, 2017), y disputó activamente espacios de poder en las universidades, lo que impactó en las políticas académicas.

A la par del aumento de la conflictividad social, múltiples organizaciones políticas, sindicales, culturales y universitarias atravesaron un proceso de radicalización política y modernización cultural. Diversos agrupamientos de origen peronista, socialista, nacionalista o cristiano comenzaron a compartir una cultura política común centrada en la liberación nacional, el socialismo y la revolución (Dip, 2012, p. 263). El compromiso de los intelectuales evolucionó hacia formas de militancia activa, en las que la tarea intelectual a menudo era subordinada a la *praxis* política. En este marco, se fortalecieron las posturas que impulsaban la integración de la universidad al proyecto de liberación nacional en curso. La renovada esperanza en la construcción de un orden democrático, alentada por todos los sectores de la sociedad, inauguró una nueva etapa institucional en el país con fuertes repercusiones en el ámbito universitario.

Tras las elecciones de marzo de 1973, un gran número de autoridades académicas y docentes universitarios presentaron su renuncia al Ministro de Educación, Jorge Taiana, quien fuera el encargado de designar a sus sucesores. La intervención de las universidades nacionales implicó un reordenamiento de la instrucción académica. En este contexto, Cámpora firmó un decreto donde explicitaba la tarea de poner “definitivamente las Universidades Nacionales al servicio del pueblo, siendo por lo tanto necesaria la reformulación de los objetivos, contenidos y métodos de enseñanza con la participación de todos los sectores vinculados a la vida universitaria”.<sup>2</sup> Para llevar a cabo la reconstrucción nacional de las universidades, se estableció “un régimen transitorio de gobierno”. Esta directriz se alineó con la perspectiva precedente de una reconsideración de las políticas de investigación y enseñanza, que tenía el objetivo claro de alinear las instituciones educativas con el gobierno de Cámpora.

Así, tras la intervención, se buscó remover urgentemente las estructuras vigentes ligadas a la dictadura depuesta, a fin de identificar los criterios universitarios con los intereses nacionales y populares, para orientarlos en línea con la tarea de construcción de un socialismo nacional. Los lineamientos ideológicos que se debatían en las universidades se tradujeron en nuevos criterios para la selección del cuerpo docente, la definición de programas de estudio y la reorganización de la actividad académica. Este proceso evidenció que la política se erigía como el principio rector del ámbito universitario, al permear todos los aspectos de la vida académica y social en Argentina (Terán, 2015, p. 291).

En lo que respecta a los nombramientos de las autoridades académicas de la UNS de Bahía Blanca, el más destacado fue la asunción del abogado peronista Dr. Víctor Benamo como Rector Interventor, pocos días después de que la fórmula Cámpora-Solano ganara las elecciones presidenciales. Tras su asunción, el Rector Interventor Benamo fue el responsable de designar a las autoridades encargadas de concretar los renovados lineamientos universitarios. En el DH, la conducción de la reforma estuvo a cargo de un conjunto de docentes y autoridades que respondieron a las orientaciones ideológicas explicitadas en el discurso de asunción de Benamo<sup>3</sup> y en los documentos institucionales de la época.

<sup>2</sup> Decreto N° 35 del Boletín Oficial de la República Argentina (13/7/73).

<sup>3</sup> “Discurso del Interventor, Dr. Víctor Benamo”. Universidad Nacional del Sur, “Doctor Miguel López Francés”, junio de 1973, Bahía Blanca.

## Las características centrales de la reforma, en palabras del Secretario General Augusto Pérez Lindo, podían dividirse en tres grandes bloques:

Un primer grupo de iniciativas proponía transformaciones en los contenidos de los programas de estudio. Estas podrían denominarse "reformas ideológicas". La extrema izquierda marxista, los reformistas y la extrema izquierda del peronismo adherían a este tipo de reformas. Pero la derecha del peronismo era sensible a estos cambios. Así, para unos se trataba de cambiar la ideología de la enseñanza y para otros de restaurar los "valores tradicionales". Un segundo tipo de reformas buscaba la "normalización" institucional de la universidad. Esto se entendía en el sentido de una restauración de ciertos valores de la Universidad Reformista (autonomía, cogestión, nombramiento por concurso de los profesores). En todo ello, la independencia de la universidad respecto al poder estatal era la cuestión principal. Esto impulsaba el juego académico para impedir la arbitrariedad y la represión ideológica. Un tercer grupo de reformas tenía como objetivo la reorganización funcional de la universidad. Este es el caso de ciertos grupos cercanos a la Juventud Peronista. La inspiración provenía de las concepciones del antropólogo y planificador universitario Darcy Ribeiro. En esencia, este proyecto tenía un aspecto funcional y otro práctico. El aspecto funcional consistía en la supresión del sistema de Facultades (considerado como un residuo del feudalismo académico) y la creación de Departamentos vinculados a la formación básica y a la investigación científica. Se buscaba así asegurar un nuevo perfil de la enseñanza universitaria: una formación simultáneamente interdisciplinaria y científica, ligada a los problemas nacionales (Pérez Lindo, [2026] 1979, p. 21).

179

Las trayectorias y funciones de quienes asumieron estos cargos permiten dimensionar el armado de la reforma curricular. Este grupo estaba integrado por figuras que no se habían formado académicamente en la UNS y provenían no solo de diferentes formaciones teóricas, sino de distintas filiaciones ideológicas dentro del amplio y heterogéneo espectro del peronismo y la izquierda nacional-popular. Esto revela una voluntad común por articular diferentes posicionamientos políticos en torno a un proyecto estratégico de transformación universitaria<sup>4</sup>. Desde estos espacios de gestión académica y en el ejercicio docente y de distintas funciones institucionales, implementaron un modelo transformador de la enseñanza en la universidad y el DH en general, y la carrera de Filosofía, en particular. Los programas de las materias, seminarios y cursos dictados entre 1973 y 1974, los únicos años en que se puso en práctica este modelo, expresan el corazón político-intelectual del proyecto (Schlez y Grenat, 2018, p. 167). Resulta particularmente significativa la presencia de autoridades con formación académica en el área filosófica, lo que evidencia el protagonismo que este campo disciplinar tuvo en la conducción y orientación de la intervención y la reforma.

<sup>4</sup> Para un análisis pormenorizado de la trayectoria y desempeño académico de las autoridades y docentes del DH, particularmente del ámbito filosófico de la UNS consultar (Cordero, 2025).

## **“Estado de emergencia”: la directriz ideológica de la reforma curricular**

Entre 1973 y 1974, la institución atravesó un proceso de reestructuración profunda que afectó tanto la composición de su cuerpo docente como el perfil teórico-pedagógico de diversas asignaturas. Estas modificaciones respondieron a un proyecto de redefinición curricular impulsado por la intervención académica, lo que derivó en la reconfiguración de cátedras, la designación de autoridades y nuevos docentes, la reformulación de programas de estudio y su correspondiente bibliografía. La intervención imprimió un perfil ideológico claro: situar la reflexión disciplinar en torno a la cuestión nacional y en diálogo con corrientes críticas latinoamericanas. Aunque la reorganización impactó en todas carreras del DH, nuestro análisis se centrará en el plan de estudios de la carrera de Filosofía, especialmente en las modificaciones de las asignaturas correspondientes al área “Desarrollo del Pensamiento Filosófico” y “Teoría Sociológica”.

En la “necesidad de normalizar la marcha del Departamento de Humanidades” el 11 de junio de 1973 asumió sus funciones como Delegada Interventora la Licenciada en Filosofía Eva Beatriz Ocampo (Res. I-273/73), acompañada por el Profesor en Letras Mario Merlino como Secretario Académico (Res. I-320/73). Su función principal fue llevar a cabo la reforma curricular en todas las áreas del DH de la UNS, lo que implicó la contratación de docentes capacitados para el dictado de las asignaturas vacantes, la revisión de los planes de estudio, los programas de las asignaturas y sus contenidos, así como las políticas de investigación. En palabras de Ocampo:

180

Lo primero que hacíamos era rever los programas, que fue una cosa bastante ardua. [...] La predominancia clásica era enorme. Nosotros veníamos con otra perspectiva. [...] La reforma curricular era un cuestionamiento de los contenidos de los programas y los planes de las carreras, sobre todo en relación al lugar de la nación. Un tema que a mí siempre me preocupó: la construcción de la nación argentina, o qué es una nación. Eso lo abordamos desde autores y pensamientos como el de Hernández Arregui, y no sé, había otros autores circulando, como Paulo Freire. (Entrevista de Santiago Cordero a Eva Beatriz Ocampo, 25 de marzo 2025)

En conjunto con los delegados interventores de los distintos departamentos de la UNS, Ocampo participó junto al Secretario General Académico Pérez Lindo del dictado de normas destinadas a regular el funcionamiento del Consejo Universitario de Planificación y los Comités de Gestión, integrado por docentes, no docentes y estudiantes (Res. I-838/73). Los principios coordinadores del Comité de Gestión, definidos a criterio de la Intervención, fueron detallados por Pérez Lindo en los siguientes puntos: 1) control de la gestión interventora; 2) asesoramiento; 3) participación en las decisiones, en instancia real de gobierno y no de autoridad, ya que el Delegado Interventor de cada Departamento –en este caso, Ocampo–, representaba la única instancia legal reconocida; 4) planificación para converger

en una programación en conjunto, que respondía a una política universitaria organizada.<sup>5</sup> Entre los participantes del Comité de Gestión del DH se encontraban docentes que ya dictaban asignaturas en la institución: Mario Usabiaga, Sergio Tristán Giusti –agrupados en el Peronismo de Base–, Mariana García Zamora y Marián Semilla, de la Juventud Peronista, entre otros docentes. Esta dinámica asamblearia que incorporó la participación de sectores estudiantiles y militantes marcó una ruptura con el modelo departamental previo: el cogobierno pasó a ser, en la práctica, un espacio de experimentación política y pedagógica, alineado con la renovación curricular en curso. En nuestra entrevista, Marián Semilla, docente y miembro del Comité de Gestión, definió el funcionamiento de este organismo:

Los Comités de Gestión eran los órganos de gobierno de los departamentos. Los miembros del comité eran elegidos por asamblea, lo cual era completamente distinto a lo que se hacía antes de la intervención. [...] Y ahí sí era asumir una orientación política, no la de la agrupación, sino una orientación política globalmente transformadora de la Universidad y del Departamento de Humanidades. [...] Aparte de la militancia política, militábamos por una transformación en la manera de impartir conocimiento y por incorporar otras variables que normalmente no habían sido consideradas en nuestra currícula de estudios. Todas esas cosas que nosotros habíamos aprendido después del diploma o paralelamente, porque nos interesaban, porque teníamos ganas, porque había una ambición intelectual y una gran necesidad de respiración. (Entrevista de Santiago Cordero a Marián Semilla, 22 de mayo 2025)

181

En línea con estos cambios, Ocampo y Merlino elevaron al Rectorado un proyecto institucional en el que se diagnosticaba la situación académica imperante tras años de censura dictatorial y se subrayaba la necesidad de adoptar la horizontalidad como un nuevo modelo de cogobierno. El documento, titulado “Propuesta de la Intervención del Departamento de Humanidades para el Segundo Cuatrimestre”, demarcaba un diagnóstico crítico de la institución.<sup>6</sup> Por un lado, cuestionaba la “mediocridad imperante” en gran parte del personal docente universitario, que en general aparecía unida a concepciones ideológicamente “incorrectas y reaccionarias, lo que prueba que muchas veces lo ‘académico’ suele ser la cobertura de posiciones políticas retrógradas, conservadoras”. Por otro lado, señalaba la quietud y pasividad del sector estudiantil, que no solo había olvidado su derecho de ser gobernante, sino que desconocía “que el poder verdadero nace de las exigencias de las bases”. Esta situación detallada por el documento implicaba una tarea constante de transformación y reestructuración del DH en la que “habrá que seguir y ahondar la lucha contra las trabas objetivas contra la resistencia, porque en esta larga marcha se repetirán los avances y retrocesos que supone todo proceso que se pretende revolucionario”. La reforma no se limitaba a un cambio académico, sino que expresaba en su conjunto una crítica frontal al

<sup>5</sup> “Reunión conjunta de los Comités de Gestión”, *El Eco*, 10/7/1973, Archivo de Prensa, UNS.

<sup>6</sup> “Propuesta de la Intervención del Departamento de Humanidades para el Segundo Cuatrimestre”, Bahía Blanca, 28/8/1973. Informe del DIPPBA, Comisión Provincial por la Memoria.

ordenamiento universitario depuesto, considerado tanto elitista como políticamente pasivo y conservador.

Para emprender esta tarea, Ocampo y Merlino, junto al Comité de Gestión, establecieron un plan de medidas, con la pretensión de elaborar una “alternativa en la que participen igualitariamente docentes –sin distinciones jerárquicas– y estudiantes”. Subdividido en tres puntos principales, el plan refería una serie de consideraciones centrales: 1) la suspensión de las materias que carecen de profesores titulares por vencimiento de las designaciones interinas respectivas; 2) la interrupción del dictado de una larga lista de asignaturas en las que se hace imprescindible la redefinición y actualización de sus contenidos; 3) el dictado de seminarios que sustituyan de manera transitoria las materias referidas en el documento para cumplir con una “urgente actualización de contenidos, ruptura de esquemas tradicionales de enseñanza, y creación de postulados para una nueva realidad educativa”. El documento concluía con una afirmación categórica respecto del propósito de la reforma curricular: solo “con el compromiso y la responsabilidad que a todos nos compete, será posible la reestructuración del Departamento de Humanidades, una de las tantas tareas que exige la liberación nacional y social de nuestro país”. La transformación de las políticas universitarias de la UNS por parte de la intervención concretaba localmente un objetivo de alcance nacional. El plan revelaba una doble finalidad: por un lado, resolvía contingencias administrativas urgentes, que limitaban los cambios propuestos por la reforma y la capacidad de acción de los docentes y las autoridades de la institución; por otro lado, proyectaba un horizonte político-pedagógico en sintonía con el ideario de liberación nacional del actual gobierno.

182

En una nota publicada por el diario *La Nueva Provincia* del día 8 de agosto de 1973, Ocampo reafirmaba estas consideraciones y declaró que, durante el segundo cuatrimestre en curso, el DH se encontraba en “estado de emergencia”. Esta medida se adoptó “ante la necesidad de actualización de contenidos de las carreras humanísticas, cambio de la metodología de la enseñanza y, paralelamente, la reestructuración de los planes de estudio”.<sup>7</sup> Bajo estas condiciones se propuso la suspensión de las materias cuyos docentes interinos tenían sus designaciones vencidas, así como de aquellas en las que “se hace imprescindible la redefinición de sus contenidos en función de un proceso de transformación social”. Como resultado, se dispuso la cesantía de los docentes interinos cuya designaciones estaban vencidas y se reemplazaron las cátedras “de carácter conflictivo” por cursos y seminarios de una orientación renovada, centrada principalmente en problemáticas nacionales y debates contemporáneos. El plan de seminarios que incluyó esta medida fue discutido por docentes, no docentes y estudiantes en una asamblea del Comité de Gestión. Aparte de la necesidad de actualización de los contenidos, esta serie de seminarios tenía como objetivo mediato (y paralelo) la discusión de los planes de estudio.

Para sustituir estas asignaturas se ofreció un conjunto de seminarios de una amplia gama temática,<sup>8</sup> con docentes de reconocida formación. La selección evidenciaba una apuesta clara: desplazar el canon universitario clásico por enfoques que vinculen directamente la

<sup>7</sup> “Estado de emergencia”, *La Nueva Provincia*, 8/8/73. Archivo de Prensa UNS, 1973.

<sup>8</sup> “Seminarios en el Depto. de Humanidades”, *La Nueva Provincia*, 16/8/73. Archivo de prensa UNS, 1973.

producción cultural, histórica y política de Argentina con los problemas nacionales, latinoamericanos y del Tercer Mundo: “Historia del Arte y la Cultura I” fue reemplazado por “Arte y cultura de masas en la Argentina de 1973”, dictado por Juan Manuel Ares; “Literatura Argentina” por “Liberación o dependencia en la literatura argentina del siglo XX”<sup>9</sup> a cargo de Mario Merlino y Marián Semilla; “Filosofía Contemporánea” por “Pensamiento estratégico del pueblo”, a cargo del seminarista jesuita Carlos Dartiguelongue y la profesora en filosofía Josefina Semillán; “Filosofía de la Historia” por “El marco teórico de la experiencia histórica latinoamericana”, a cargo del doctor en filosofía Augusto Pérez Lindo; “Historia Argentina” por un seminario sobre “Los grandes Movimientos Nacionales: Yrigoyenismo y Peronismo”, a cargo de los historiadores Juan Carlos Garavaglia y Lidia Henales; “Teoría Literaria” por “Requisitos para una socialización de la Literatura”, a cargo del profesor Mario Usabiaga; “Historia de la Educación” y “Política Educativa y Organización Escolar” por “Introducción a la educación argentina y latinoamericana”, a cargo de la licenciada en filosofía Eva Beatriz Ocampo, Marcos Isábal, Martínez de Amodeo y Delia Espina.

Una de las primeras materias reemplazadas en el DH por el formato seminario fue “Historia del Arte y la Cultura I” que, como mencionamos, se dictó bajo la denominación “Arte y cultura de masas en la Argentina en 1973”. El seminario fue inaugurado en el Rectorado de la UNS el 4 de septiembre de 1973 por Pérez Lindo, y dio comienzo a una larga serie de encuentros y jornadas académicas que trajeron a Bahía Blanca a un nutrido conjunto de reconocidos docentes e intelectuales del ámbito capitalino y latinoamericano.<sup>10</sup> En la inauguración del seminario, Pérez Lindo declaró para los diarios *La Nueva Provincia* y *El Eco* que esa iniciativa formaba parte de un proyecto de reforma más amplio, el cual tenía dos objetivos centrales. El primero, de carácter provisorio e inmediato, ya implementado en el segundo cuatrimestre en curso, consistía en la “sustitución de algunas materias evaluadas como conflictivas académicas y/o ideológicamente, por seminarios como medio de llegar a una discusión y reconsideración de los contenidos, métodos y supuestos de las carreras humanísticas”<sup>11</sup> Estas modificaciones, señaló, buscaban “arribar a una real desmitificación de la falsa zona sagrada de las letras, la filosofía y la historia” que promoviera una mayor integración de las distintas áreas del conocimiento. Para el filósofo argentino, esta posición favorecía “la puesta en marcha de la cultura liberadora y liberada como resorte de un proceso de descolonización cultural”. El segundo objetivo, según precisó en el diario *El Eco*, era permanente y mediato; coexistía con el primero, ya que se iba definiendo a partir

<sup>9</sup> “Liberación o dependencia”, *El Eco*, 19/8/73. Archivo de Prensa UNS, 1973.

<sup>10</sup> De estos encuentros, se destacan las siguientes conferencias: “Comunicación de masas o comunicación para las masas”, a cargo de Héctor Schmucler; “Experiencias televisivas en el medio rural chileno y Nuevas Formas de comunicación de Masas”, a cargo de Santiago Funes; “Industria Cultural en Argentina”, a cargo de Jorge Rivera; “El negocio de la televisión en Argentina”, “Cultura de élite, cultura popular y cultura de masas” y “La cultura popular del peronismo”, a cargo de Heriberto Muraro; “Conferencia sobre Marechal”, a cargo de Bernardo Verbitsky; “El escritor en América Latina”, a cargo de Eduardo Galeano, “Literaturas marginales. El caso de la novela policial”, a cargo de Jaime Rest y “Arte y política”, a cargo de Ricardo Carpani. Fuente: *El Eco*, 30/8/73, 19/9/73, 15/11/73; *La Nueva Provincia*, 8/11/73, 20/10/73, 23/11/73, 30/11/73. Archivo de Prensa UNS, 1973.

<sup>11</sup> “Fue inaugurado un seminario sobre Arte y Cultura organizado por el Dpto. De Humanidades”, *La Nueva Provincia*, 9/9/73. Archivo de Prensa UNS, 1973.

de los mismos cimientos del proceso desmitificador y descolonizador propuesto, y estaba orientado, específicamente,

a la creación de nuevas áreas de conocimiento y de investigación que posibilitan una educación más amplia y dinámica, más comprometida con la realidad social y nacional, donde la teoría y la práctica interactúen, donde los mecanismos ideológicos de la dependencia sean el centro de la crítica y la discusión, y se sientan las bases para construir las pautas de una cultura nueva: la cultura militante, al servicio de la liberación nacional y social. ("Seminario", *El Eco*, 5/9/73)

Plantear y llevar a cabo estos objetivos, como bien declaró Pérez Lindo, solamente era posible gracias a la creación del Instituto de Estudios del Tercer Mundo "Eva Perón" como espacio que promoviera nuevas áreas de investigación y formación académica que abordaran las problemáticas de la dependencia, el neocolonialismo y las luchas de liberación de los países periféricos, en el marco de la crisis de la geopolítica internacional. En este sentido, manifestó "la necesidad de equilibrar las relaciones entre la docencia y la investigación", por lo que "la tarea de reestructuración de los planes de estudios debe responder a las orientaciones de las áreas de investigación que comienzan a dar forma al Instituto de Estudios del Tercer Mundo 'Eva Perón'". Esto no implicaba, como bien refirió Pérez Lindo, el descuido de una determinada área de estudio, sino la búsqueda de un "eje unificador" que resuelva la falta coordinación y de coherencia teórica del DH. "Este eje –afirmó Pérez Lindo– debe ser unificador en lo ideológico, en lo metodológico, en los contenidos curriculares y en su posibilidad de actualización". La articulación entre los criterios ideológicos de la reforma y las políticas de investigación cristalizó un nuevo paradigma académico: interdisciplinario, situado en las problemáticas nacionales, latinoamericanas, y orientado políticamente hacia la matriz emancipadora, descolonizadora y crítica de la dependencia de los países del Tercer Mundo.

184

## **Reorientación teórico-ideológica en las áreas "Teoría Sociológica" y "Desarrollo del Pensamiento Filosófico"**

La redefinición del perfil pedagógico de las asignaturas de las áreas "Teoría Sociológica" y "Desarrollo del Pensamiento Filosófico" puede ser rastreado y analizado a partir de una larga serie de resoluciones dictaminadas durante el periodo que Ocampo ejerció su labor institucional como Delegada Interventora. El 22 de agosto presentó una nota al Consejo Departamental en la que solicitaba la modificación de la denominación de la asignatura "Sociología" por "Problemas de las ciencias sociales" (Res. I-631/73). Esta propuesta se fundamentaba en la necesidad de subsanar la deficiencia de la materia en cuanto a su función de "introducir a los estudiantes en la problemática unitaria que presentan las ciencias sociales y su vinculación con el compromiso que debe tener el científico social para con la realidad nacional". Como especifica la resolución, el cambio de nomenclatura favorecía

un dictado centrado, fundamentalmente, en el alto grado de interdependencia de las distintas disciplinas que se ocupan de la realidad social (historia, psicología, economía, filosofía, etc.), para evitar una visión parcializada a través de una sola disciplina y la omisión del común contenido ideológico que las unifica o separa como conjunto. (Res. I-631/73)

La modificación, entonces, no fue estrictamente formal: implicó una redefinición del objeto de la enseñanza de las asignaturas sociológicas del DH, orientándola hacia una mirada integral y comprometida con los problemas e intereses nacionales. En el mes de agosto, el Licenciado en Filosofía Félix Gustavo Schuster fue designado como Profesor Titular de “Problemas de las ciencias sociales” y “Metodología de la Investigación en las ciencias sociales” (Res. I-656/73). Su contratación se dispuso en razón de la “orientación metodológica y de contenido que implica la nueva asignatura”, con un contrato que se extendió hasta el 31 de diciembre de 1973. A inicios de 1974 su nombramiento fue renovado por un año, período en el que compartió la cátedra con el Licenciado en Sociología Oscar Rubén Bag, quien ya integraba el plantel docente del DH en el área de “Teoría Sociológica”. Asimismo, para “cubrir las exigencias curriculares de las cátedras” mencionadas, en 1974 se incorporó la Licenciada en Sociología Ruth Cora Escolar como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva y la Licenciada en Sociología Ana María Damiani como Ayudante (Res. I-225/74). La conformación de este plantel docente demuestra que la reforma no sólo pretendió modificar los contenidos de las asignaturas, sino que también buscaba renovar los perfiles académicos, al privilegiar figuras intelectuales capaces de articular teoría crítica y compromiso social.

185

De manera resumida, el programa de “Problemas de las ciencias sociales” indagaba sobre las bases epistemológicas y metodológicas de las ciencias sociales, con especial énfasis en su relación con la ideología y la economía política. Se destacan los debates sobre el papel de la sociología en la transformación de la realidad, en contextos concretos del ámbito latinoamericano y del Tercer Mundo. El carácter aplicado de la reflexión teórica, consolidaba la idea de que la disciplina, en general, debía articularse con los procesos políticos y culturales contemporáneos. Para esto, se analizan las principales corrientes económicas –la clásica, subjetivista, histórica y marxista–, junto con el marco teórico de la teoría de la dependencia y el debate sobre los modos de producción en América Latina. Esto denota un interés por la particularidad regional y la discusión crítica y teórica sobre el imperialismo. La inclusión de la obra de Karl Marx, así como de autores críticos del cientificismo como Oscar Varsavsky, evidencia una orientación que buscaba superar las limitaciones del positivismo en la investigación social, como las que se desprendían de las propuestas teóricas de Gino Germani. De las obras referidas en el programa, se destaca particularmente el título “Polémica sobre los modos de producción en Iberoamérica” (1973) que recopila las posiciones político-económicas de autores como Rodolfo Puiggrós, André Gunder Frank y Jorge Abelardo Ramos, así como *Tres ensayos sobre América Latina* (1973), publicada por Ruy Marini, *El desarrollo y subdesarrollo* (1964) de Celso Furtado y *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1971) de Cardoso y Faletto.

En el marco de estas modificaciones curriculares, el 18 de septiembre de 1973, en conjunto con el Consejo Universitario, Ocampo resolvió modificar la denominación de la

materia “Sociología argentina” por “Dependencia y luchas de liberación en la Argentina” (Res. I-695/73). Este cambio respondía “a los lineamientos fijados por el Departamento de Humanidades en lo que hace a una redefinición y actualización de los contenidos curriculares de los planes de estudio y las materias que se dictan”. Por lo que se impulsó una consecuente “renovación temática y metodológica en el área de las materias sociológicas”. El 4 de octubre de 1973, Remus Tetu, quien años anteriores estaba a cargo de las asignaturas “Sociología” y “Sociología Argentina”, fue relevado de sus funciones. Estas materias, que debía dictar en el segundo cuatrimestre, habían sido “redefinidas en su contenido y denominación por el Departamento de Humanidades”, lo que determinó su desvinculación (Res. I-731/73). Tetu había sido contratado en 1969 como docente del DH por un período no mayor a dos años, pero, al no contar con un título universitario acreditado, su contrato no fue renovado. Su exclusión de la reforma curricular no solo respondía a la reorganización académica en curso, sino que también evidenciaba la distancia ideológica entre el rumano y los nuevos lineamientos promovidos por la intervención. Esto también puede evidenciarse en el juicio académico que docentes, alumnos y agrupaciones estudiantiles le realizaron a Tetu.

Tras su destitución, el cuerpo docente encargado del dictado de esta renovada asignatura estuvo conformado por el Licenciado en Sociología Héctor Alberto Alimonda, designado el 4 de octubre de 1973 como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Res. I-744/73). Su contratación respondía a “la necesidad de contar con personal docente competente para encarar la nueva orientación metodológica y de contenido de la nombrada asignatura, que reemplaza a Sociología argentina”. A inicios de 1974, la cátedra se amplió con la incorporación del recientemente contratado Licenciado en Sociología Oscar Julio Galfré como Profesor Adjunto, encargado de los trabajos prácticos. Entre 1973 y 1974, ambos docentes estuvieron a cargo del seminario “Sociología del Subdesarrollo”, que en 1972 había sido dictado por el sacerdote salesiano Duilio Biancucci.

El programa de la asignatura “Dependencia y luchas de liberación en la Argentina” explicitaba un objetivo político-pedagógico central: promover en los estudiantes una toma de conciencia de la realidad nacional, capaz de discernir las estructuras de dominación que oprimen al país y de comprender el proceso de liberación nacional y social protagonizado por el pueblo. Esta perspectiva se estructuraba sobre una orientación histórica que situaba la problemática argentina en el marco latinoamericano y del Tercer Mundo, con el propósito de analizar la dependencia en su evolución histórica y en sus manifestaciones concretas en distintos países de la región. A su vez, se incorporaba la dimensión cultural como un componente fundamental de la condición dependiente, al tiempo que se advertía contra una “hipertrofia teórica” del concepto de dependencia que desdibujara sus alcances prácticos. La bibliografía seleccionada reforzaba este enfoque al articular teoría marxista y pensamiento crítico latinoamericano, con la inclusión de la teoría gramsciana sobre la formación de los intelectuales, los aportes de Louis Althusser en *La filosofía como arma de la revolución* (1971) e *Ideología y aparatos ideológicos de Estado* (1971), los análisis de Franz Hinkelammert en *Dialéctica del desarrollo desigual* (1972), la lectura descolonizadora de Frantz Fanon en *Los condenados de la tierra* (1972), y los planteos de André Gunder Frank en *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (1973). Además, el programa incorporaba materiales de circulación crítica, como el número 23 de la revista *Pasado y Presente* dedicado a la

Revolución Cultural china, lo que confirma la voluntad de situar la reflexión cultural en el ámbito académico, en diálogo directo con las luchas ideológicas y políticas del momento.

No obstante, el 18 de febrero de 1975, con el objetivo de “mantener y garantizar la normalidad académica” el Director Normalizador del DH, Francisco Parera, resolvió suprimir “Dependencia y luchas de liberación en la Argentina” y “Problemas de las ciencias sociales” para reemplazarlas, respectivamente, por la otra “Sociología Argentina” y “Sociología”. Parera volvió a contratar a Tetu para el dictado de estas asignaturas y detalló que se mantendrían los programas que regían al momento de su reemplazo, lo que implicó desandar las transformaciones curriculares impulsadas por la gestión anterior y el inicio de un proceso de persecución ideológica de todos los actores que participaron de la intervención.

En las asignaturas del área “Desarrollo del Pensamiento Filosófico” también ocurrieron cambios significativos. Con la necesidad de cubrir los requerimientos específicos del área, el 19 de septiembre de 1973 se contrató al seminarista jesuita y filósofo Carlos Bernardo Dartiguelongue como Profesor Titular de “Filosofía Contemporánea”, por tan solo un cuatrimestre (Res. I-696/73). La asignatura había quedado vacante tras la destitución del filósofo oriundo de La Plata Francisco Maffei, quien, a pesar de desempeñarse como docente *ad honorem*, fue apartado de su cargo. Su relevo se llevó a cabo en el marco de la ley N° 17.245 y del artículo 38 del estatuto de la universidad, que establecía el cese de las funciones docentes para quienes superaran los sesenta y cinco años de edad, como era el caso del propio Maffei (Cordero, 2023). En su reemplazo, Dartiguelongue dictaría esta asignatura bajo el formato de seminario titulado “Pensamiento estratégico del pueblo”. Durante este periodo, también fue contratada la Licenciada en Filosofía Josefina Nélida Semillán como Profesora Adjunta de la asignatura “Filosofía Contemporánea”, que dictaría el seminario “Pensamiento estratégico del pueblo” junto a Dartiguelongue, y para desempeñar tareas de coordinación y la reorientación teórico-ideológica de los seminarios propuestos por Ocampo y Merlino junto al Comité de Gestión. En la resolución que dictamina la contratación de Semillán el proyecto de la propuesta de seminarios figura como “Unidad de Trabajo sobre Realidad Nacional y Latinoamericana” (Res. I-742/73).

El programa del seminario “Pensamiento estratégico del pueblo” se estructura en tres niveles mediados por la conciencia de 1) la alienación, 2) la necesidad, 3) la liberación. Tenía el “objetivo de trabajar –cada vez con mayor profundidad y mejor precisión crítica– en la dialéctica de esta concepción filosófica del desarrollo del pueblo”. Reúne obras de un marcado énfasis en el nacionalismo revolucionario, que abordan la opresión social y la identidad nacional y latinoamericana, lo que sugiere un enfoque desde la cultura como expresión de la conciencia alienada. Figuran textos como *Peronismo y socialismo* (1972) de Juan José Hernández Arregui, *La última montonera* (1955) de Félix Luna e *Historia de la nación latinoamericana* (1968) de Jorge Abelardo Ramos. A su vez, introduce textos filosóficos y políticos que profundizan en la temática de la estructura de la alienación y en la necesidad de una transformación social. El marco teórico se sostiene en Hegel, Marx y Mao, cuyas obras seleccionadas reflejan una perspectiva dialéctica de la historia. De Hegel, se menciona la “Introducción a la Filosofía de la Historia Universal”, junto con la lectura crítica de Andrés Mercado Vera en *Valoración de la Fenomenología del Espíritu* (1964), donde analiza la temática de la antropología, la dialéctica y la muerte en la *Fenomenología*.

del *Espíritu*, así como la dialéctica del amo y el esclavo. De Marx, se incluyen los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, el prólogo a *Una contribución a la crítica de la economía política* y *El trabajo alienado*, textos fundamentales dentro del tópico de la enajenación del trabajador y la crítica a la economía capitalista. De Mao Tse Tung, se incorpora *Cinco tesis filosóficas* (1969), obra que refuerza una lectura política de la transformación social. Un aporte singular en este recorrido es *Dialéctica e historia* (1969) de Carlos Astrada, obra que dialoga críticamente con la concepción de la historia elaborada por Hegel, Marx, Mao y Marcuse, en una propuesta interpretativa del devenir histórico situada en la perspectiva latinoamericana.

Cierra el programa con textos políticos que exponen y problematizan diferentes posturas ideológicas: una desde la izquierda nacionalista, otra desde el peronismo y la última desde el nacionalismo de derecha. Esta inclusión sugiere un esfuerzo por abordar un mismo problema desde diversos prismas ideológicos y enfoques filosóficos. Entre estas obras, podemos encontrar textos de Perón y Evita, y la correspondencia con John William Cooke, junto con estudios históricos y políticos como *El peronismo, sus causas* (1969) de Rodolfo Puiggrós, *El peronismo como fenómeno cultural argentino* (1969) de Pedro Geltman, *Peronismo, antecedentes y gobierno* (1972) de Juan Pablo Franco y Fernando Álvarez y la revista “Militancia peronista para la liberación”. También se destaca la inclusión del “Discurso de Asunción al Rectorado” (1973) del Rector Interventor Víctor Benamo, donde se problematiza la necesidad de una perspectiva fundada en el socialismo nacional como proyecto histórico de liberación. Esto sugiere un posicionamiento orgánico de los docentes frente a la intervención y las directrices ideológicas delineadas en este discurso.

En una situación similar se encontraba la asignatura “Filosofía de la Historia”, dictada anteriormente por el propio Maffei. En su reemplazo, sería asignado el filósofo Pérez Lindo, quién ya cumplía funciones como Secretario General Académico en la UNS. La asignatura también se dictó en formato seminario bajo la denominación “El marco teórico de la experiencia histórica latinoamericana”. El programa, que no refiere bibliografía específica, se subdivide en tres unidades. La primera, “Dialéctica y praxis”, explicitaba un movimiento categorial desde la dialéctica idealista hegeliana hacia el materialismo histórico marxista. Esto indica una transición destacada en el pensamiento filosófico, lo que marca el paso de un enfoque filosófico especulativo a uno concreto, vinculado con la realidad material. La incorporación de Marx y el concepto de *praxis* refuerza esta perspectiva y resalta el carácter activo y transformador de la acción concreta en su comprensión histórica. Esta primera unidad culmina con un acercamiento sobre el existencialismo y la razón dialéctica, lo que sugiere un interés particular de Pérez Lindo por vincular el análisis dialéctico con categorías como la de “existencia” y “subjetividad”, que expande el marco teórico más allá de las directrices de la dialéctica y el marxismo clásico. La segunda unidad, “La acción y la conciencia histórica”, sugiere una preocupación por vincular la teoría filosófica con la acción concreta, lo que acentúa la importancia del accionismo en la configuración de la conciencia histórica y la transformación de la misma. En este sentido, no es suficiente la comprensión e interpretación hermenéutica de la historia y la sociedad, sino que resulta necesario actuar sobre la realidad material para influir en ella. La tercera y última unidad, “Experiencia histórica y acción revolucionaria en América Latina”, localiza la discusión en la problemática del

ámbito latinoamericano, lo que determina el enfoque situado del programa. Los conceptos previamente discutidos –razón, dialéctica, praxis y conciencia histórica– se aplican al análisis de los acontecimientos históricos de la época.

Tras el vencimiento del contrato de Dartiguelongue, Semillán y Pérez Lindo, se regularizó la situación de las asignaturas dictadas como seminarios con una nueva designación. A comienzos de 1974, fue contratada la profesora María Rosa Balducci por el término de un año para dictar “Filosofía de la Historia” y “Filosofía Contemporánea”, así como para desempeñar tareas en el Departamento de Estudios Básicos. En términos generales, los contenidos curriculares de los programas de Balducci contenían elementos temáticos estrictamente vinculados con los seminarios dictados por los docentes en 1973, pero con un enfoque más estructurado. También se sumó a la cátedra el chileno Máster en Filosofía y Psicología Infantil Luis Alberto Vázquez Mesa, quien, al no poder regularizar su radicación legal en la ciudad, no fue formalmente contratado, motivo por el cual dictó clases como ayudante y en carácter *ad-honorem* en las cátedras de “Filosofía Contemporánea” y “Filosofía de la Historia” del DH en 1974.

Esta serie de modificaciones en el perfil teórico, pedagógico e ideológico del DH, introducidas por la reforma curricular, tuvo un impacto directo en la estructura del plan de estudios de la carrera de Filosofía durante los años analizados (1973-1974). Dichos cambios reflejaron tanto la renovación del plantel docente como un reordenamiento en el enfoque filosófico propuesto. Si bien este artículo se centra en una serie de modificaciones específicas en el área de filosofía introducidas en el marco de la reforma, los cambios registrados en las designaciones, contenidos y bibliografía de las asignaturas fueron más amplios. Por esta razón, se optó por analizar prioritariamente los contenidos filosóficos de las materias de las cátedras que resultaron más afectadas por la reforma en lo que respecta a la redefinición del perfil teórico-ideológico y a la sustitución de sus docentes a cargo. No obstante, afirmamos que todas las asignaturas y programas del plan de estudios de Filosofía experimentaron modificaciones en el periodo de intervención. Restaría indagar, en futuras investigaciones, si estas variantes respondieron de manera orgánica al proceso de reforma curricular, si se acomodaron indirectamente al reordenamiento temático que este propuso, o si, por el contrario, decidieron conservar y continuar con la estructura de contenidos y bibliografía vigente, anterior a la reforma, como fue el caso de los docentes “continuistas”.

## Consideraciones finales

El análisis de la reforma curricular impulsada en la carrera de Filosofía de la Universidad Nacional del Sur entre 1973 y 1974 permite dimensionar el modo en que el proyecto político del tercer gobierno peronista buscó intervenir en el ámbito académico mediante una articulación entre saber filosófico, compromiso político e intereses nacionales. Lejos de constituir un episodio aislado, la experiencia bahiense se inscribió en una serie de procesos de transformación universitaria desplegados a nivel nacional, que compartieron el objetivo de redefinir los contenidos, las prácticas docentes y la orientación de la investigación en función de una cultura universitaria comprometida con la liberación social y nacional.

El relevamiento documental demostró que las modificaciones introducidas en las asignaturas del área de Filosofía, la renovación de su plantel docente y la creación de seminarios de orientación nacional-popular respondieron a un programa articulado con los lineamientos del gobierno, desde las distintas vertientes ideológicas del peronismo y la izquierda nacional. A su vez, las trayectorias académicas de quienes ocuparon cargos directivos y docentes resultaron decisivas para configurar un modelo de enseñanza filosófica orientado a la problematización del modelo universitario de la etapa dictatorial precedente. Si bien este proceso de reforma fue interrumpido por el avance represivo y la contrarreforma universitaria, su estudio permite iluminar una etapa de politización intensa de la filosofía en las universidades nacionales, así como los debates en torno a su función social, sus contenidos y sus métodos de enseñanza. La experiencia del DH de la UNS pone en evidencia que los proyectos de reforma curricular son espacios privilegiados para observar las tensiones entre tradición académica, cambio institucional e intervención política.

Las transformaciones introducidas entre 1973 y 1974 en la carrera de Filosofía de la UNS constituyen un capítulo singular de la historia de la filosofía universitaria argentina, que merece ser profundizado a partir del estudio de los programas de estudio, las producciones académicas y los perfiles biográficos de sus actores. Estas investigaciones permitirían reconstruir con mayor amplitud los efectos duraderos –y las resistencias– que suscitó este intento por redefinir los vínculos entre filosofía, universidad y sociedad en una coyuntura marcada por la conflictividad social y política, que tuvo como punto de quiebre la persecución de todos sus actores en el juicio por supuesta infiltración ideológico marxista de 1976. El rescate de estos procesos permite no solo reconstruir una historia de la educación Argentina marcada por tensiones ideológicas, sino también contribuir a la reflexión sobre los desafíos actuales en la configuración de proyectos universitarios democráticos, inclusivos y socialmente comprometidos.

190

*Fecha de recepción: 14/07/2025**Fecha de aceptación: 12/09/2025*

## Referencias bibliográficas

- Abbattista, M., & Tocho, F. (2021). El verano caliente del 74. La Tendencia Revolucionaria del peronismo durante el tercer gobierno de Juan Domingo Perón. En J. Cernadas & L. Lenci (Coords.), *Futuros en pugna: Protagonismos, dinámicas y sentidos durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)* (pp. 349-402). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Arpini, A. (2010). Filosofía y política en el surgimiento de la «filosofía latinoamericana de la liberación», *Solar. Revista de Filosofía Iberoamericana*, 6 (6), 1-18. Lima.
- Arpini, A. M. (2018). De la “normalización” a la “liberación”. Cuatro décadas de debates filosóficos en Mendoza. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina Americana*, 35, 17-45. recuperado a partir de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/anuariocuyo/article/view/3404>
- Bravo, N., Molina Galarza, M., Baigorria, P., y Tealdi, E. (2014). *Apuntes de la memoria: política, reforma y represión en la Universidad Nacional de Cuyo en la década del 70.* EDIUNC.
- Chinchilla, J. (2015). El Instituto del Tercer Mundo de la Universidad de Buenos Aires (1973-1974). *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (51), 47-63. <https://doi.org/10.17141/icos-51.2015.1473>
- Colla, L., Fernández, R., & Guerstein, S. (2025). ¿Una historia antiimperialista? Una primera aproximación a la carrera de Historia en el marco del Instituto de Estudios del Tercer Mundo “Eva Perón”. En *Actas de las IX Jornadas de Investigación en Humanidades: Reapertura del Instituto de Humanidades* (pp. 320-332).
- Cordero, S. (2023). Desde la fundación universitaria hacia la fundamentación programática de la filosofía: Francisco Maffei como docente y director del Departamento de Humanidades en la Universidad Nacional del Sur (1956-1964). En C. Lértora Mendoza (Coord.), *Desafíos actuales para la Filosofía Argentina e Iberoamericana: Actas de las XXI Jornadas de Pensamiento Filosófico* (pp. 200-215). FEPAI.
- Cordero, S. (2025). *Una filosofía latinoamericana de la liberación: la reforma de la carrera de Filosofía (Universidad Nacional del Sur, 1973-1974)* [Tesis de grado, Universidad Nacional del Sur]. Repositorio institucional de la UNS.
- Dussel, E. (1983). “Filosofía, aparatos ideológicos y exilio”, Ponencia presentada en el Tercer Coloquio Nacional de Filosofía en Puebla, México (1979), en *Praxis latinoamericana y Filosofía de la liberación*. Editorial Nueva América, Colombia.
- Denaday, J. (2013). Amelia Podetti: Una trayectoria olvidada de las Cátedras Nacionales. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65663>
- Dércoli, J. (2017). *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, 1973: del conocimiento alienado al conocimiento para la liberación*. IEC-CONADU.
- Dip, N. (2012). Peronismo y Universidad en los años sesenta: Una aproximación a las tramas discursivas y organizativas del proceso de peronización de los sectores estudiantiles y docentes de la Universidad de Buenos Aires (1966-1973). *Cuestiones de Sociología*, (8), 261-284.
- Domínguez, R. (2021). Programas de filosofía de la Universidad Nacional del Sur (1956-1968). *Revista Cruz de Sur*, (40), 113-168.
- Friedemann, S. (2017). De las Cátedras Nacionales (1967-1971) a la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria. *Sociohistórica*, (39), e026. <https://doi.org/10.24215/18521606e026>
- Friedemann, S. (2021). Del “gabinete mondonero” a la Universidad de Buenos Aires (1973-1974). *Páginas*, 13(31). [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.15070/pr.15070.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15070/pr.15070.pdf)

- González, M., & Maddoni, L. (2020). *La explosión liberacionista en la filosofía latinoamericana: Aportes iniciales de Enrique Dussel y Juan Carlos Scannone (1964-1972)*. Gabriel Andrés Kozel.
- Ghilini, A. (2021). *Intelectuales, universidad y política en los años sesenta. Las Cátedras Nacionales de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata]. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2286/te.2286.pdf>.
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina. Siglo XXI*.
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Grijalbo.
- Jensen, S. (2023). Reflexiones acerca del uso público de la categoría ‘genocidio cultural’. Apuntes para expandir la agenda de estudios de la represión. En *VII Jornadas de investigación en humanidades* (pp. 497-510). Eduns.
- Millán, M. (2015). Conflicto universitario y estudiantil en la UBA durante el rectorado de Rodolfo Puiggrós (junio-octubre de 1973). *Conflict Social*, 8(14), 64-92.
- Millán, M. (2017). La Juventud Universitaria Peronista en las memorias de la militancia estudiantil reformista y marxista de la UBA, 1973-1976. *Historia, Voces y Memoria*, (10), 49-63.
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. Eudeba.
- Pérez Lindo, A. (1989). *La batalla de la inteligencia. Ciencia, universidad y crecimiento*. Cántaro Editores.
- Pérez Lindo, A. (2016). El modo de producción de conocimiento, las universidades y el desarrollo inteligente de América del Sur. *Integración y Conocimiento*, 2(5).
- Pérez Lindo, A. (2017). *El uso social del conocimiento y la universidad*. Teseo-Universidad Abierta Interamericana.
- Pérez Lindo, A. (en prensa). Argentina: los dilemas de la universidad en una sociedad dependiente. En Schlez, M. (ed.) *El Núcleo Ideológico: La historia como arma en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, 1972-1976)*. EdiUNS. (Traducción de Santiago Cordero, trabajo original publicado en 1979 como “Argentine: les dilemmes de l’Université dans une société dépendante”).
- Pozzoni, M. (2015). La participación político-técnica de la izquierda peronista en el ministerio de educación bonaerense (1973-1974). *Estudios*, (34).
- Ramaglia, D. (2022). Desarrollos iniciales de la filosofía latinoamericana de la liberación en las proposiciones de Arturo Andrés Roig, Enrique Dussel y Horacio Cerutti Guldberg. En A. M. Arpini (Comp.), *Materiales para una historia de las ideas mendocinas: filosofía, educación, literatura, teología* (Vol. I, pp. 345-404). Quellqasqa. <https://qellqasqa.com/omp/index.php/qellqasqa/catalog/book/ISBN%20978-987-4026-61-3>
- Recalde, A. (2016). *Intelectuales, peronismo y universidad*. Punto de Encuentro.
- Recalde, A., & Villanueva, E. (2020). *Los cuatro peronismos universitarios: el peronismo y las universidades*. Editorial FEDUN.
- Rodríguez, L. G. (2014). La universidad durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). *Conflict Social*, 7(12), 114-145. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/580/517>

- Rodríguez, L. G. (2015). *Universidad, peronismo y dictadura 1973-1983*. Prometeo.
- Roig, A. (1998). *La universidad hacia la democracia: bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa*. EDIUNC.
- Schlez, M. (2025). La Historia como arma en la Universidad Nacional del Sur (1973-1974). En *Actas de las IX Jornadas de Investigación en Humanidades: Reapertura del Instituto de Humanidades* (pp. 368-378).
- Schlez, M., & Grenat, S. (2018). Militante total: Juan Carlos Garavaglia en la terrorífica noche bahiense. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época*, (8), 155-195.
- Sigal, S. (2002). *Intelectuales y poder en Argentina. La década del '60*. Siglo XXI.
- Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en Argentina (1955-1976)*. FLACSO Manantial.
- Talento Cutrin, F. (Comp.). (2022). *100 años de Reforma Universitaria: principales apelaciones a la universidad argentina*. CONEAU.
- Terán, O. (2015). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980* (5<sup>a</sup> ed.). Siglo Veintiuno Editores.

## Fuentes

### **Documentación institucional**

193

Programas de las asignaturas (1956-1975). Departamento de Humanidades, UNS.

Legajos docentes. Dirección de Asistencia y Legajos. Rectorado, UNS.

Actas y resoluciones del Consejo Superior Universitario (1973-1975). Rectorado, UNS.

### **Documentación de los Servicios de Inteligencia**

Archivo DIPPBA, Comisión Provincial por la Memoria. Documentos de inteligencia correspondientes a la UNS (1972-1976).

### **Documentación periodística**

Archivo de Prensa, Rectorado de la Universidad Nacional del Sur (1973-1974)

*La Nueva Provincia* (Bahía Blanca). Dirigido por Diana Julio de Massot.

*El Eco* (Bahía Blanca). Dirigido por Rafael Sanz y Abel G. Estrada.

---

## Biografía

### Santiago Cordero

Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional del Sur. Desarrolla tareas de investigación en el Instituto de Humanidades del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Diplomado en Pensamiento latinoamericano y caribeño y en Filosofía de la Liberación. Ha publicado artículos sobre la circulación del saber filosófico en las universidades y sobre filosofía argentina y latinoamericana en clave emancipatoria. Participa en proyectos dedicados a reconstruir las experiencias de docentes y autoridades universitarias durante la década de 1970. Su línea de investigación se centra en la circulación institucional del saber filosófico, los perfiles biográficos de los docentes y su desempeño académico.